

icade núm. 100 [Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales]

Monográfico

Monográfico.

Años de transformación en el ámbito del Derecho, la Economía y la Empresa: la importancia de la regeneración.

Presentación del Monográfico.

Para este número tan especial en el que la Revista icade inicia un nuevo camino junto con Aranzadi Thomson Reuters se deseaba realizar un Monográfico que reflejara que el proceso de transformación que emprendía la revista sólo era uno de los tantos cambios que tan a menudo se producen en los ámbitos objeto de análisis en nuestra revista.

Con este objetivo se decidió por el Consejo de Redacción que el Monográfico fuera sobre *Años de transformación en el ámbito del Derecho, la Economía y la Empresa: la importancia de la regeneración*. Era imposible recoger en el espacio disponible todas las posibilidades de análisis respecto a las importantes transformaciones que se han producido en los últimos años en las disciplinas propias de esta revista. Todo era imposible, pero sí teníamos la oportunidad de contar con la colaboración de especialistas en algunos de los cambios más importantes.

El profesor D. José Manuel Rodríguez Carrasco, Catedrático de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, nos introduce en uno de los temas que más interés ha cobrado en los últimos años: la Responsabilidad Social Corporativa. Gracias a su artículo *La responsabilidad social de la empresa en el pensamiento de los autores clásicos. Origen y desarrollo* se puede comprender que este concepto no es nuevo, que dispone de una larga tradición histórica y que su origen está claramente ligado a los principios fundamentales de la ética. El recorrido por el que nos lleva el autor hasta llegar a la actualidad permite entender mejor la evolución de la RSC, los motivos por los que en cada etapa histórica tenía sus matizaciones y, sobre todo, elimina algunos de los mitos que han existido en torno a esta cuestión.

El artículo sobre *El papel de las entidades de crédito en España durante los últimos 50 años* elaborado por el profesor D. Cecilio Moral Bello, del Departamento de Gestión Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Comillas, desarrolla de una forma muy clara las características y la evolución que han tenido estas entidades hasta la reciente crisis y cómo se han replanteado su reajuste. Una visión temporal muy amplia que nos lleva a la actualidad y que abre el camino para el futuro de estas entidades.

Uno de los aspectos que ha ido cobrando más importancia en el campo jurídico –al igual que en el resto de las disciplinas– es la preocupación por el medio ambiente y su protección. Pese a que se han aprobado diversos Tratados Internacionales y Convenios que tienen por objetivo ir reduciendo los daños que causamos en los ecosistemas y los efectos del cambio climático, es cierto que en ocasiones las legislaciones nacionales no cuentan con mecanismos procesales adecuados para lograr la protección del medio ambiente. El

Profesor D. Axel Gosseries, Director de la Chaire Hoover de Ética económica y social de la Universidad Católica de Lovaina, propone en su trabajo una vía original para lograr la protección del medio ambiente a través de la legislación que prohíbe la discriminación, legislación ésta que sí está suficientemente desarrollada en Europa. Así, el profesor Gosseries entiende que la degradación ambiental puede presentarse como una discriminación entre las distintas generaciones y que es posible utilizar las vías procesales y mecanismos legales existentes que prohíben la discriminación como una forma de lograr la protección judicial del medio ambiente y de luchar contra el cambio climático.

Otro de los ámbitos que cada vez cobra más importancia en el campo jurídico son los derechos y su protección. En el contexto de los Estados constitucionales ello ha supuesto otorgar un cierto protagonismo al poder judicial a la hora, no sólo de proteger, sino también de interpretar y delimitar el alcance de los derechos, sobre todo cuando los interpreta adaptándolos a las cambiantes circunstancias sociales del momento. El Profesor D. Federico de Montalvo, del Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Comillas, toma como ejemplo la Sentencia del Tribunal Constitucional 198/2012, relativa al matrimonio entre personas del mismo sexo, para mostrar ese activismo judicial que caracterizaría a nuestro Tribunal Constitucional y que supondría un cambio en la visión clásica y canónica de nuestro ordenamiento jurídico.

Como éramos conscientes de que unos pocos artículos no podían recoger todos los cambios acaecidos ni todos los retos que hay que afrontar, desde el Consejo de Redacción se consideró conveniente crear un mecanismo que permitiera a más expertos expresar cuáles consideraban que habían sido los cambios más importantes que se había producido en sus respectivas áreas de conocimiento y cuáles consideraban que podían ser los retos que todavía quedaban por afrontar. Con toda la información que nos han remitido se ha elaborado el último artículo de esta parte monográfica *¿Cómo se han vivido estas transformaciones? ¿Qué queda por hacer?* en el que se han recogido las valiosas aportaciones realizadas por todos los participantes en la encuesta realizada, en algunos casos se han puesto sus nombres, en otros, respetando lo que ellos han solicitado, se ha incluido lo que han comentado pero no su procedencia. En estas líneas les agradecemos su colaboración y esperamos que el resultado sea satisfactorio.